Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mails: agronomia1@yahoo.com*

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE

Referencia: Llamado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - PROYECTO CONACYT PINV 15-1141" con I.D. Nº: 371.737 en la modalidad de Contratación Directa.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 19 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 09:30 hs., se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Descripción del llamado	*ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - PROYECTO CONACYT PINV 15-1141*
Nro. De Identificador del llamado	*371.737*
Modalidad	*Contratación Directa*
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	*160/2019*
Fecha y hora de apertura de sobre	*13//11/2019 Hs. 08:00 Hs.*
Restricciones para presentar propuestas	*Inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas*
Oferentes participantes	***VISIAL ARTES GRAFICAS*** ***WINNETS.A*** ***GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL***

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura N° 020/2019 del llamado con **I.D. N° 371.737** en la modalidad de Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - PROYECTO CONACYT PINV 15-1141"** se cuenta con la presentación de 03 (Tres) ofertas pertenecientes a:

OFERENTE	**Lote Nº 1**	**Lote Nº 2**
VISIAL ARTES GRAFICAS	Gs.4.807.500 (guaraníes cuatro millones ochocientos siete mil quinientos).	**NO COTIZA**
WINNET S. A.	Gs.4.759.750(guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta).	**NO COTIZA**
GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	Gs.5.214.250(guaraníes cinco millones doscientos catorce mil doscientos cincuenta).	Gs.1.048.500(guaraníes un millón cuarenta y ocho mil quinientos).

1.2) OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Nº 020/2019 del llamado de referencia no se dejó constancia de observación alguna, finalizando el acta con el siguiente párrafo: *"Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 8:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.*

2) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 60 ° del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente.

I. Documentos para personas físicas y jurídicas	VISIAL ARTES GRAFICAS	WINNET S. A.	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
➢ Formulario de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ Constancia SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.1) Verificación del Cumplimiento de Documentación Básica de Carácter Formal:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la constancia del SIPE de los oferentes, se encuentran en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que todos dan cumplimientos a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, y

En virtud a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; se procederá a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido todos los oferentes en plazo y tiempo establecido en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	VISIAL ARTES GRAFICAS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	NO APLICA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	WINNET S. A.
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE
➢ Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
➢ Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE
➢ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
➢ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Conforme al cuadro ut supra expuesto, el comité evaluador ha constatado que los oferentes participantes del proceso de contratación de referencia, presentan las documentaciones.

3) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Llamado: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - PROYECTO CONACYT PINV 15-1141 con ID: 371737
I.D. 371.737

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien				GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL			WINNET S.A			VISUAL ARTES GRAFICAS		
			PRECIO REFERENCIAL	20%	30% (-)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82121507-007	Tripticos	1.970	2.364	1.379	60	2.200	132.000	60	1.750	105.000	60	1.750	105.000
2	82121507-010	Impresión de libros	38.900	44.280	25.830	100	36.750	3.675.000	100	34.750	3.475.000	100	35.000	3.500.000
3	82121507-010	Impresion de libros	19.520	23.424	13.664	65	21.650	1.407.250	65	18.150	1.179.750	65	18.500	1.202.500
Total								5.214.250			4.759.750			4.807.500

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien				GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL			WINNET S.A			VISUAL ARTES GRAFICAS		
			PRECIO REFERENCIAL	20%	30% (-)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	10191509-063	Imidacloprid Granulado	236.000	283.200	165.200	1	235.000	235.000	NO COTIZA			NO COTIZA		
2	10191509-050	Fipronil liquido	260.000	312.000	182.000	2	262.500	525.000						
3	10171701-009	HERBICIDA Atrazina + Simazina	88.000	105.600	61.600	2	85.000	170.000						
4	10171702-9986	FUNGICIDA Tebuconazole Liquido de 1 lts.	116.697	140.036	81.688	1	118.500	118.500						
Total								1.048.500			-			-

Según se pudo verificar en el cuadro comparativo de precios en los lotes del Llamado, la firma **GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL**, **WINNET S.A Y VISUAL ARTES GRAFICAS**, se hallan dentro del rango de límite del precio referencial de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N.° 411/2018.

4) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado con ***I.D. N° 371.737*** en la modalidad de Contratación Directa para la ***"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - PROYECTO CONACYT PINV 15-1141"***, se procedió a realizar el análisis de las especificaciones técnicas.

}

En base a lo expuesto precedentemente, este comité concluye cuanto sigue:

VISIAL ARTES GRAFICAS	CUMPLE con los requerimientos exigidos en el PBC y en las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
WINNET S. A.	CUMPLE con los requerimientos exigidos en el PBC y en las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	CUMPLE con los requerimientos exigidos en el PBC y en las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Considerando lo establecido en la Sección II del Criterio de Evaluación y Calificación del PBC, se ha procedido a la selección de las Ofertas que cumple con todos los requisitos y condiciones técnicos legales y financieros.

Capacidad legal Art. 40 inc. "a" y "b" de los oferentes recomendados para la adjudicación:

Las empresas **GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, WINNET S.A Y VISUAL ARTES GRAFICAS** han proporcionado la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones, para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Presentan todos los documentos requeridos en el Anexo E; detallados en la primera página.

✓ En este punto ambas empresas **CUMPLEN.**

Según verificaciones realizadas en el Sistema SINARH, el representante de las empresas **GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, WINNET S.A Y VISUAL ARTES GRAFICAS,** no figuran y no se encuentra en el presupuesto del inciso "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

✓ En este punto ambas empresas **CUMPLEN.**

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contracción Directa con **I.D N° 371.737** para la ***"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS - PROYECTO CONACYT PINV 15-1141"*** recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer:

a- ADJUDICAR a la Firma **WINNET S.A en el Lote N° 1** del llamado a Contratación Directa con ID N° 371.737 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PROVISION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - PROYECTO CONACYT PINV 15-1141"*, por un monto total de ***Gs. 4.759.750 (guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta)*** en el RUBRO 330 "Productos de papel, cartón e impresos" con F.F. 30

"Recursos Institucionales". por cumplir con los requisitos de carácter, técnico, legal y económico establecidos en el PBC.

b- ***ADJUDICAR*** *a la Firma* ***GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL en el Lote N° 2*** *del llamado a Contratación Directa con ID N° 371.737 ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PROVISION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - PROYECTO CONACYT PINV 15-1141",* ***por un monto total de Gs. 1.048.500 (guaraníes un millón cuarenta y ocho mil quinientos)*** *y en el RUBRO 350 "Productos e Instrum químicos y medicinales" con F.F. 10 "Recursos del Tesoro* por cumplir con los requisitos de carácter, técnico, legal y económico establecidos en el PBC.

c- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

d- Comunicar a quienes corresponda.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Fecha: 19 de noviembre de 2019

Lic. Edgar Gustavo Bael Duré
Miembro de Comité